

Guayaquil ` Marzo 03 del 2006

Señores
Junta de Accionistas de la Compañía
EMECORP S. A
Ref. Informe de Comisario.
Ciudad.

Señores Accionistas :

Por medio del presente cumplo en informarles como es mi deber y obligación en función de comisario de la referida EMECORP. S. A

Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente: Los Estados Financieros, reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo del 2005, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En referencia de los Libros Contables y Sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente, se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad ;

Atentamente.


C.P. A ALEXANDRA MORAN C.
CL# 0909920373
COMISARIO.

